



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE IDAC-UC-CD-2023-0088

IMPRESIÓN DE BROCHURE Y LETREROS PARA LA SENSIBILIZACIÓN GESTIÓN ANTISOBORNO Y COPLIANCE IDAC.

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: el requerimiento de contratación:

| Comunicación Interna | Unidad Requerente | Fecha |
|----------------------|---|-----------------|
| DPD-079/084-2023 | Dirección de Planificación y Desarrollo | 16 de mayo 2023 |

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por Benilda Frías, Encargada del Departamento de Presupuesto, de fecha 15 del mes de junio del dos mil veintitrés (2023).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es "Compra Directa" en función del costo estimado.

Segunda Resolución

El perito designado para elaborar las Especificaciones Técnicas y evaluar las ofertas es:

| |
|--|
| Titular |
| Sarah Estévez, Directora de Planificación y Desarrollo/IDAC. |

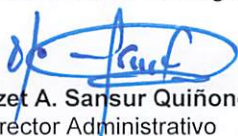
Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el requerimiento.

Carta Resolución

Apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 15 días del mes de junio 2023.


Izzet A. Sansur Quiñones
Director Administrativo